

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10793** *ANTONIO RUIZ GÓMEZ*

Dña. Eugenia Lopez-Jacoiste Rico, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 31/08 de este juzgado de lo social, seguido a instancia de D. NOÉ ANDRÉS SÁENZ BARRIONUEVO, contra ANTONIO RUIZ GÓMEZ, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 21-4-2009 por importe de 1159,94 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.4 de la LPL, expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de abril de 2009.- SECRETARIO JUDICIAL.

ID: A090026699-1